COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

AMPLIACION AL CONTRATO N° 70/13

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Ruta Transchaco Km 13 ½ - Telefax N° **750369** de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA** con C. I. C. N° **603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **BELTROM S.A. RUC N° 80044691-7,** Dirección 29 setiembre N° 1911 Barrio San Rafael de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, Teléfono N° 308-463 representado en este acto por la Señora **TERESITA DE JESUS TORRES.,** con Cédula de Identidad N° **803.705,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LPN N° 01/12 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas correspondientes
(b) Contrato firmado;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución N° 170 De fecha 17 de diciembre de 2013, que autoriza la ampliación del contrato 70/13 con la empresa BELTROM
(g) Nota N° 445 de fecha 16 de diciembre de 2013 correspondiente a la DISERINTE

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen partes esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos. En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, presente modificación se contraponen a las condiciones establecidas en el Pliego de Base y Condiciones y el contrato, serán de ningún valor

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. A, de a Ley N° 2051/03)

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2013	2	009	00	00	310	10	1	99	210.597.500
TOTAL									**210.597.500**

Esta ampliación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 7057466

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE 36 HARINA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50221102-004	Harina	Deberá ser de la clase tipo 000 tipo panadero, especificada en el envase, enriquecida con hierro y vitaminas, para la elaboración de panificados en general, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación de la zafra del año, libre de insectos, sin moho, olor ni sabor desagradable, con capacidad de absorción de 40 % de agua, envasadas en bolsas plastilleras de 1er uso de 50 kilos cada una, con la marca contratada impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiete, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento, lote Nº , la habilitación correspondiente del INAM , el R.E., y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE	KILOGRAMOS	50.000	en bolsas plastilleras	APETITO	NACIONAL	2.900	145.000.000
				TOTAL						145.000.000

LOTE 42 LEVADURA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50181709-001	Levadura	Deberá ser En panes de 1/2 kilo, para la elaboración de panificados, fecha de vencimiento deberá contar con la información nutricional correspondiete, su composición, la autorización del INAM , R.E. , R.S.P.A..	UNIDAD	500	en panes	PARALEVA	NACIONAL	4.200	2.100.000
				TOTAL						2.100.000

LOTE 43 MANTECA VEGETAL PARA PANADERIA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50181709-002	Manteca vegetal para panadería	Será Proveido en en envases o en Cajas de Carton de 10 Kilos C/U (para panadería), segun requerimiento de la Convocante: Debera ser elaborado de aceites de origen vegetal liquidos, hidrogenado hasta 40% de agua y 60% materia grasa (lipidos), aromatizados con sabor natural de manteca. Sin contenido de colesterol, con la marca contratada en el envase, deberá contar ademas con la información de sus ingredientes, información nutricional, fecha de elaboración, fecha de envasado, fecha de vencimiento, Lote Nº, la habilitación del INAM, su R.E. y R.S.P.A	KILOGRAMOS	500	en cajas	MARGASUAVE	ARGENTINA	11.195	5.597.500
				TOTAL						5.597.500

LOTE 47 POROTO SAN FRANCISCO										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50221101-006	Poroto San Francisco	Serán proveidos en bolsas como minimo de 5 Kilos, enteros, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos , cascaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, los envases deben contener impresa la marca registrada, la habilitación del INAM R.E. , fecha de Vencimiento, lote Nº	KILOGRAMOS	2.500	en bolsas	CAMPO VERDE	NACIONAL	5.500	13.750.000
				TOTAL						13.750.000

LOTE 48 POROTO COLORADO										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50221101-006	Poroto colorado por kilo	Serán proveidos en bolsas como minimo de 5 Kilos, enteros, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación y libres de insectos, polvos , cascaras o sustancias extrañas. Deben ser de la cosecha del año, los envases deben contener impresa la marca registrada, la habilitación del INAM R.E. y RSPA VIGENTE, fecha de Vencimiento, lote Nº	KILOGRAMOS	2.500	en bolsas	CAMPO VERDE	NACIONAL	5.500	13.750.000
				TOTAL						13.750.000

LOTE 61 DULCE DE GUAYABA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50161511-004	Dulce guayaba	DULCE DE GUAYABA EN PANES seran proveidos en paquetes de 12 barras de 30 gramos c/u de 0,4 Cm x 0,7 Cm x 0,07 Cm de espesor, envueltos en forma individual, bien espesos color obscuro bien cocidos debera llevar imprfesa la marca contratada en cada envase, con la información nutricional correspondiente, composición, feha de elaboración, fecha de envasado, fecha de vencimiento, lote Nº, la habilitación correspondeiente del INAM, el R.E. y R.S.P.A	UNIDAD	20.000	en paquetes	LA LUQUEÑA	NACIONAL	770	15.400.000
				TOTAL						15.400.000

LOTE 62 DULCE DE BATATA										
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	50161511-005	Dulce de batata	DULCE DE BATATA EN PANES seran proveidos en paquetes de 12 barras de 30 gramos c/u de 0,4 Cm x 0,7 Cm x 0,07 Cm de espesor, envueltos en forma individual, bien espesos color obscuro bien cocidos debera llevar imprfesa la marca contratada en cada envase, con la información nutricional correspondiente, composición, feha de elaboración, fecha de envasado, fecha de vencimiento, lote Nº,la habilitación correspondeiente del INAM, el R.E. y R.S.P.A	UNIDAD	20.000	en paquetes	LA LUQUEÑA	NACIONAL	750	15.000.000
				TOTAL						15.000.000
				TOTAL						210.597.500

SON GUARANIES DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.-

Teresita de jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 30 de junio 2014

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2013.

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
PETROMSA

RODOLFO AMIN YAMBAY
CI N° 2.086.079
CONTRATISTA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
CI N° 603.382
CONTRATANTE